

Piñas, 14 de julio del 2011.

Sr.
HECTOR VINICIO FEIJOO LOAYZA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a Ud., que en Junta Universal de accionistas de la Compañía FEILOES S.A., en sesión de fecha 13 de julio del año dos mil once, a las 10H00, se resolvió elegirlo a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

En su calidad de GERENTE GENERAL, usted tendrá todas las facultades y atribuciones establecidas en el Art. VEINTITRES del contrato social, ejerciendo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía FEILOES S.A., constituida mediante escritura pública, ante el Sr. FRANCISCO LEDESMA JARAMILLO, Notario Primero del Cantón Piñas, el día 13 de junio del dos mil once; aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución Nro. SC.DIC.M.11. 0000258, el cuatro de julio del año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Piñas, con el Nro. 34 y anotado en el repertorio bajo el No. 779, el ocho de julio del dos mil once.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente,


Sra. Marlene Peláez Tandazo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Yo, HECTOR VINICIO FEIJOO LOAYZA, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía FEILOES S.A., en Piñas a los catorce días del mes de julio del dos mil once.


Sr. HECTOR VINICIO FEIJOO LOAYZA
C. I. 0703107888

CERTIFICO:



Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el LIBRO REPERTORIO con el Nro.837 e inscrita en esta fecha en el REGISTRO MERCANTIL con el Nro.38.

Piñas, a 19 de julio del 2011.

Luis Humberto Rubio Montalvo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

LHRM/gir.